



SALTA, 01 NOV 2018

RESOLUCION N° 367
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 129-131395/2018 Cpos.I - II

VISTO el expediente **129-131395/2018** mediante el cual la Dirección General de Educación Privada eleva el Proyecto de Capacitación: **“PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS DIDACTICAS BASADAS EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS”** presentado por el Centro de Estudios a Distancia de Salta - CEDSa - N°8129 de la ciudad de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha concretado la instancia de evaluación prevista en la Resolución N° 2551/13;

Que el Proyecto de Capacitación se desarrolla en las siguientes fechas: Modulo I del 18/08 al 06/10. Módulo II del 06/10 al 01/12 de 2018.

Que el equipo de capacitadores está integrado por los siguientes profesionales: Lic. Farfán Cristina Alejandra, Master Céspedes Rico Manuel con una carga horaria total para el curso de 120 hs cátedras.

Por ello,

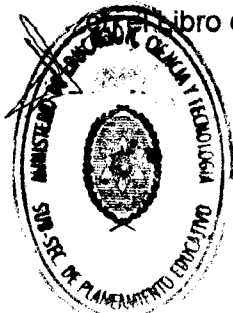
LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Capacitación: **“PLANIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS DIDACTICAS BASADAS EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS”** presentado por el Centro de Estudios a Distancia de Salta - CEDSa - N° 8129 de la ciudad de Salta; en el marco de la Resolución Ministerial N° 2551/13

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a la Dirección General de Educación Privada insertar libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta